



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario.

PARRAL, 07 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº 3348 - /

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1).- El decreto Nº 2409 que aprueba el proyecto de presupuesto Municipal Para el año 2015, de fecha 19/12/2014.
- 2).- La contribución de este servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto propia de la Función Municipal.
- 3).-Solicitud de premios para tercer campeonato nacional de volantinismo, Organizado por el "Club Volantinismo".-
- 4).- La cotización del proveedor "EL SOCIOTRON TRONCOSO HERMANOS".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6).-El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE**, la adquisición de premios para tercer campeonato nacional de Volantinismo, organizado por Club de Volantinismo , los cuales consisten en 2 copas 728/C 30.5, por un valor de \$18.980 (Dieciocho mil novecientos ochenta pesos), 2 copas 728/A 37.5 cm, por un valor de \$25.980 (veinticinco mil novecientos ochenta pesos) y 2 copas por un valor de \$33.980 (treinta y tres mil novecientos ochenta pesos,) lo que un valor total de \$78.940 (setenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos), mediante la emisión de orden de compra menor a 3 UTM, según cotización más conveniente al proveedor "EL SOCIOTRON TRONCOSO HERMANOS" Rut: [REDACTED], pago contra entrega y certificación de recepción conforme a 30 días IVA incluido.

2.-**IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-24-01-008 premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/FPR/CMC/pvp.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2).
- DIDECO.
- ORGACOM.
- Of. de Partes.
- Of. Adquisiciones.